

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico			Número telefónico	
Iván Fernando Paredes García	Secretario General de Concejo	paredesi@gadmriobamba.gob.ec			03-2961014	
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Iván Fernando Paredes García	5 de junio y José Veloz	03-2961014	105	"NO APLICA"	paredesi@gadmriobamba.gob.ec	resolución.045-2015
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/02/2016				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):		SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):		IVAN PAREDES GARCIA				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		paredesi@gadmriobamba.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		032-948702 ext. 1055 ó 1556				